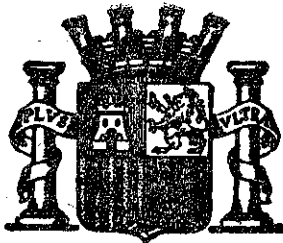


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 35

Barcelona 10 de Febrero de 1938

Tomo I

Página 413

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Los méritos contraídos durante la actual campaña por el teniente coronel D. Manuel Estrada Manchón, primero en la Jefatura del Estado Mayor del Ejército de Tierra; más tarde, en pleno teatro de guerra, durante las operaciones que tuvieron por resultado la toma de Brunete, y después al frente de organismo tan complejo como la Sección de Información del Estado Mayor Central, le hacen acreedor a una recompensa.

A virtud de lo expuesto, Vengo en disponer el ascenso a coronel de Estado Mayor al teniente coronel del mismo Cuerpo don Manuel Estrada Manchón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: En atención a la excepcionalidad de las actuales circunstancias, he dispuesto que en el Ejército de Tierra los jefes de Grandes Unidades y los de los Estados Mayores, perciban con carácter provisional e independientemente de los sueldos o emolumentos que disfrutan por el empleo, gratificaciones proporcionales a la representación que ostentan y cuya cuantía anual será:

Jefes de Ejército y jefe del Estado Mayor Central, 12.000 pesetas.
Jefes de Cuerpo de Ejército, Inspectores generales, segundo jefe del Estado Mayor Central, jefes de Sección del mismo y jefes de Estado Mayor de Ejército, 9.000 pesetas.
Jefes de División, jefes de Estado

Mayor de Cuerpo de Ejército, segundos jefes de Estado Mayor de Ejército y jefes de Sección de Estado Mayor de Ejército, 6.000 pesetas.

Jefes de Brigada y jefes de Estado Mayor de División, 3.000 pesetas.

Jefes de Estado Mayor de Brigada, 1.500 pesetas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones exigidas en la orden circular de 8 de septiembre último (D. O. núm. 217), he resuelto destinar a los batallones de Retaguardia que se citan, al personal que a continuación se relaciona, los cuales causarán la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario, y verificarán su incorporación con urgencia.

Por los jefes de las respectivas Unidades, se interesará en un plazo no superior a ocho días, los correspondientes pasaportes, a fin de que los interesados puedan efectuar los viajes por cuenta del Estado, para su urgente incorporación.

El primero del próximo mes, el jefe de los batallones de Retaguardia núms. 6 y 17, darán cuenta por escrito a esta Subsecretaría de los individuos destinados, que en la expresada fecha no hubieran efectuado todavía su incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al batallón de Retaguardia núm. 6, (Alicante)

Soldado José Guirado Cazorla, de la 140 Brigada Mixta.

Relación nominal del disuelto regimiento de Infantería núm. 14, destinados al batallón de Retaguardia número 17 (Barcelona)

José Monzó Cantador.

Ignacio Cuatrocasas Servat.

José Brú Martínez.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

SECCION DE PERSONAL

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación, procedentes de la Escuela Popular de Estado Mayor, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel de Artillería don Carlos Botet Vehí, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Capitán de la Guardia Nacional Republicana D. Luis Sevilla Alonso, a las órdenes del general comandante del Ejército de Levante.

Capitán de Intendencia D. Fructuoso Salvoch Gárate, a disposición de la Subsecretaría de Aviación.

Teniente de Milicias D. Fernando Orihuel Estrems, a las órdenes del general comandante del Ejército de Levante.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Enrique Prades Caballé, de reemplazo por herido en Ampoila (Tarragona), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 23 oficiales de Milicias, de la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Avelino Alvarez Valdés y termina con el teniente D. Luis Verdasco Feito, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

- D. Avelino Alvarez Valdés.
- » Angel Aza Pérez.
- » Luis Casas Mas.
- » José Valentín Coteron Cotes.
- » José Luis Fernández Guinea.
- » Julio Folgueras Díaz.
- » Daniel García Fernández Fernández.
- » Andrés Romero Pérez.
- » Isidoro San Martín Arana.
- » Manuel Sordo Díaz.
- » Agustín Troteaga González.

Tenientes

- D. Santiago Ayora González.
- » José Bernabé Martínez.
- » Florencio de Cos Gutiérrez.
- » Félix Yáñez Pascual.
- » Manuel Iglesias Fernández.
- » Valeriano Pérez Agudo.
- » Fernando Rodríguez Lobato.
- » José Rodríguez Villar.
- » Santiago Sánchez Fernández.
- » Miguel Serrano López.
- » Ramón Suárez Bustos.
- » Luis Verdasco Feito.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 103 oficiales de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Santiago Abad Llorente y

termina con el teniente D. José Vidal Velaz, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

- D. Santiago Abad Llorente.
- D. José Abaigar Martínez de Morentin.
- D. Raimundo Alvarez Llana.
- D. Pío Alvarez Sáiz.
- D. Juan Alzola Mendiola.
- D. Jenaro Arrate C. de Arrilaga.
- D. Hipólito Echepare Marticorena.
- D. Herminio Escalona Benito.
- D. Manuel Fernández López.
- D. Santiago Galdona Chopitea.
- D. Eugenio Gallardo Claro.
- D. Filomeno Gómez Echarte.
- D. Darío González Castro.
- D. Jesús Gracia Ortiz de Elguea.
- D. Jesús Guiu Ortiz.
- D. Juan Inchausti Peña.
- D. Gumersindo Leiza Pedraja.
- D. Fidel Loizaga Zamarripa.
- D. Antonio Pérez Marijil.
- D. Santos Taibo Guisasaola.
- D. Victoriano Usatorre Olabarría.
- D. José Balmaseda Portu.
- D. Policarpo Zapatero Antón.

Tenientes

- D. Marcial Aguirre Munduate.
- D. Manuel Alba Gutiérrez.
- D. Miguel Altuna Vergara.
- D. Joaquín de Amilibia Machibarrena.
- D. Telesforo Arrasate Arregui.
- D. Miguel Aristarán Laiseca.
- D. Francisco Baldellón Cubero.
- D. Jesús Baldús Espinosa.
- D. Manuel Beorlegiz Egoezcue.
- D. Antonio Berna Belmar.
- D. Manuel Blanco González.
- D. Eduardo Bustingorri Yus.
- D. Carlos Calderón Alvarez.
- D. Ildefonso Calvo Carrascal.
- D. Fernando Campos Oñate.
- D. Jesús Capdequi Revuelta.
- D. Máximo Díaz Sánchez.
- D. Sigfredo Dickestein Coucoui.
- D. Daniel Díez Baldeón.
- D. Francisco Don Fernández.
- D. Manuel Doval Córdoba.
- D. Hilario Durana Barasategui.
- D. Manuel Ereño Acha-Erandio.
- D. Manuel González López.
- D. Jesús Fernández Abad.
- D. Alejandro Fernández Pérez.
- D. Pedro Gancedo Angulo.
- D. Eulogio Garate Dobarán.
- D. Enrique Girón Blanco.
- D. Modesto Gómez Peña.
- D. José Gómez Puñer.
- D. Julio Gómez Valdívieso.
- D. Angel González Machaín.
- D. Benigno Gorestiaga Alfaro.

- D. Lucas Ibáñez Valcárcel.
- D. Benjamín Irigoyen Gutiérrez.
- D. Julián Larraiza Serrano.
- D. Pedro Larrauri Zugazaga.
- D. Antonio Lazo Fernández.
- D. Antonio Lizaso Unanue.
- D. Luis López Sáiz.
- D. Manuel Lorenzo Anzola.
- D. José Lugea Martín.
- D. Ramón Lavona Fernández.
- D. José Yus Plasín.
- D. Ignacio Marín Muñoz.
- D. Pedro Mascuél Ortiz.
- D. Ernesto Medina Puellés.
- D. Vicente Merino Ruiz.
- D. Francisco Mollera Alvarez.
- D. Manuel Montejo García.
- D. Clemente Moreno Redondo.
- D. Pedro Mugica Aburrea.
- D. Pablo Natividad Ordóñez.
- D. Narciso Navarro Alcarria.
- D. Juan Noveya Martínez.
- D. Feliciano Novoa Gómez.
- D. Aurelio Orozco Vicandi.
- D. Lisardo Ovalle Vega.
- D. Desiderio Pascual Barriuso.
- D. Modesto Quintana Oña.
- D. Agustín Rapa Ibarburu.
- D. Félix Rengel Martínez.
- D. Francisco Rojo Zuazo.
- D. Enrique del Rosario Santamaría.
- D. Pedro Ruiz Blanco.
- D. Mariano Arrieta Aspiazu.
- D. Lucinio Ruiz Oliva.
- D. Primitivo Sáiz López.
- D. Simón Sancho Herranz.
- D. Celestino Sanz del Río.
- D. Ricardo Schaub Rothfritz.
- D. Darío Serrano Cueto.
- D. José María Sugasaba Alvarez.
- D. Tomás Teja Toerres.
- D. Carlos Urreizpi Buenechea.
- D. Adolfo Valenciaga Astoviza.
- D. Salvador Vallejo Arizmendi.
- D. Bernardino Vázquez García.
- D. José Vidal Velaz.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. José Moreno Quero, pase destinado al primer batallón de Transporte Hipomóvil, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros D. Carlos García Gómez del Centro de Organización Permanente de dicha Arma, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que los teniente de dicha Arma D. Gil Mangado Coll y D. Isidoro Espinosa Gil, ascendidos a dicho empleo por orden circular de 12 de enero pasado (D. O. núm. 13), pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado en 31 de enero último por el Tribunal Médico Militar de Madrid, al maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente) D. Daniel Jiménez Cordobés, cursado por el general Comandante militar de aquella plaza, en el que se hace constar que dicho maestro herrador-forjador se encuentra curado de la enfermedad que motivó su pase a la situación de reemplazo por enfermo, y por lo tanto, en condiciones de prestar servicio, he resuelto que en dicha situación y pase destinado a la Escuela Popular de Aplicación de Caballería, a la que se incorporará con urgencia, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Caballería D. José Gómez de Arce, con destino en el Cuadro Eventual del depósito de Remonta núm. 3, pase a la situación de disponible forzoso en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el brigada de Caballería D. José Navarro Pérez, en situación de disponible gubernativo en Madrid, cese en la expresada situación y pase a la de disponible forzoso en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PROCESADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de complemento del Arma de Infantería D. José Miñoles Manzanera, pase a la situación de procesado, con residencia en Alicante, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que cause baja en el Ejército, como auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Antonio Moriyón Costales, del Hospital Militar de Ocaña, que por haber terminado los estudios de la licenciatura de Medicina y Cirugía, se le nombra por otra disposición teniente médico provisional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Sanidad Militar D. Alfonso Nieto Roldán, cese en su destino actual, y pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se le asigna, exclusivamente para el percibo de haberes, y durante el tiempo que presten sus servicios. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del jefe del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona

Para la Clínica núm. 1
Doña Berta Pi Roméu, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 2
Doña María Victoria Jamat Fernández, asimilada a alférez practicante.

A las órdenes del jefe del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona

Para el Hospital Base
D. José Ruiz Contreras, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica núm. 12
D. Juan Valdivia Pardo, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante

Para la Clínica núm. 2
D. José Pomares Perlasia, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón

Para el Hospital Base
D. Francisco Artola Tomás asimilado a capitán médico.

Doña Amalia Lloréns Palau, asimilada a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Cuenca

Para el Hospital Base
D. Vicente Martín Cuadrillero, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Segorbe

Para el Hospital Base
D. Antonio Cases Torres, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Almadén

Para la Clínica núm. 2
D. Salvador Calvo Rayo y Calderón de la Barca, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Onteniente

D. Vicente Cardona Sanz, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital de Evacuación del Ejército del Este

Para la Clínica núm. 3
D. Pedro Creixell Guíu, asimilado a teniente médico.

Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional D. Vicente Peset Llorca, cese en el destino que sirve actualmente, pasando al servicio de la Subsecretaría de Armamento, con destino a la Fábrica núm. 19, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de Sanidad Militar D. Federico Gómez Membrillera, licenciado en Medicina y Cirugía, y perteneciente al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Andalucía, para prestar sus servicios en calidad de médico, causando alta en el mencionado Ejército y baja en la Unidad de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de marzo, y verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, y que se encuentran a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen destinados a la misma Jefatura, para los servicios quirúrgicos, verificando su incorporación con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. José Pacheco Oliveras.
- D. Carlos Sans José.
- D. Ramón Araquistain Graa.
- D. Joaquín Badía Monclus
- D. Juan Rius Cutilas.
- D. Eduardo Punset Alegri.

Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Sanidad Militar en campaña D. Antonio Palacios Núñez, de a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase destinado a las del general jefe del Ejército del Centro, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente

relación, cesen en los destinos que actualmente sirven, quedando a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

- D. José García Pastor.
- D. Antonio Sesé Quiles.
- D. Fortunato Fernández Martín.
- D. Fernando Ortiz Aseusio.
- D. Luis Campos Osaba.
- D. Amadeo Valoria Infante.
- D. Emiliano Rafael Ortiz Atienza.
- D. César Lozano Marín.
- D. Mariano de la Peña Elvira.
- D. Ramón Ruiz Jiménez.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

- D. Manuel Gómez del Pulgar Aranda.
- D. Celestino Fernández Setién.
- D. Alejandro Toledano Ciudad.

Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación de destinos que sigue a la circular de 14 de diciembre último (D. O. número 302), se entienda rectificada por lo que respecta a la practicante civil doña Felicidad Sáez Hernández, en el sentido de que la categoría a que se le asigna es la de alférez practicante, y no alférez médico, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Miguel Aranda Guijarro, por hallarse comprendido en los artículos octavo y décimo de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), siendo destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, y cesando en su anterior situación, como asimilado a mayor médico, que le fué concedida, para el percibo de haberes, por orden circular de 10 de agosto de 1937 (D. O. núm. 193).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el médico civil D. Antonio Moriyón Costales, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinado al Hospital Militar de Ocaña, donde viene prestando sus servicios, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil D. Manuel Castillo Aguilar, soldado del Centro de Acuartelamiento número 3, y domiciliado en Nules (Castellón), calle Mayor, núm. 43, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), quedando confirmados en los destinos que actualmente sirven y que también se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del general jefe del Ejército del Centro

- D. Manuel Ramírez Bernardino.
- D. Isatás Sancha Gil.
- D. José María Iglesias Parga.
- D. José Vergara Ruiz.
- D. José Saralegui Colina.
- D. Jesús Guisande Martínez.

A las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

D. Darío García Díaz.

Del Hospital base del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona

D. Juan Parés Vilahur.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el farmacéutico civil D. Juan Rosell Soler, he tenido a bien concederle la categoría de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221), ampliada en la orden circular de 21 de junio del pasado año (D. O. número 152), siendo destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, y verificando su incorporación con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional, otorgado por orden circular de 6 de noviembre último (D. O. núm. 269), a D. Eusebio Alvaro Míguez, por ser éste suboficial de Sanidad Militar de la escala de complemento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 (D. O. número

221) y 19 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 149), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Vives Sabater, con residencia en Barcelona, calle de Portugal, núm. 27, y que presta sus servicios en el C. R. E. A. núm. 1.

D. Ramón Oló García, con residencia en Barcelona, calle de París, número 172, segundo, segunda, izquierda.

D. Wenceslao Silvente de Haro, recluta del Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción de Almería.

D. Juan Llor Casanovas, con residencia en Barcelona, calle de Aragón, núm. 88.

D. Alfonso Soler Montaña, con residencia en Tarrasa (Barcelona), calle de Escudé, núm. 5.

D. Vicente Brossa Torres, con residencia en Sarriá (Barcelona), calle Nueva de Santa Eulalia, núm. 24.

D. Víctor Font Amigó, con residencia en Barcelona, calle de París, número 156, principal, primera.

D. Vicente Llácer Panadés, con residencia en Barcelona, calle de Príncipe de Viana, núm. 15, primero, primera.

D. José Riera Cliville, con residencia en Premiá de Mar (Barcelona).

D. Luis Linares Ramón, soldado de Infantería, de la Sección de Destinos de la Comandancia Militar de Valencia.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

SERVICIOS SANITARIOS

Circular. Excmo. Sr.: Atendiendo a la mayor eficacia de los servicios sanitarios en el Ejército de Tierra, encaminados a la prevención de posibles epidemias, este Ministerio ha tenido por conveniente disponer lo que sigue:

Primero. Se autoriza el uso del ácido cianhídrico para el despiojamiento de ropas en cámaras especialmente construídas para este fin, y para la desinsectación de vagones de ferrocarril u otros vehículos que lo requieran, no pudiendo emplearse en estos servicios más que el personal debidamente instruído a tal efecto por los Centros Facultativos de Sanidad Militar.

Segundo. Fuera de los casos señalados en el apartado anterior, la

cianhidricación de locales requerirá autorización expresa para cada caso, del jefe de Sanidad del Ejército o de la Demarcación, según corresponda, practicándose la operación bajo la dirección inmediata y estricta responsabilidad del oficial médico encargado de los servicios de Desinfección en el Cuerpo de Ejército o Centro Facultativo correspondiente.

Tercero. Por la Inspección General de Sanidad se dictarán las instrucciones técnicas para la cianhidricación, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongán a lo preceptuado en la presente orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil D. César López Apaticio, pase destinado a la Clínica núm. 18, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, con la asimilación de capitán, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, efectuando su incorporación con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo pedido el Comisario general de la Flota, D. Bruno Alonso, que se le releve de sus funciones de Comisario en la Base Naval de Cartagena, he decidido que cese en el ejercicio de éstas, quedando circunscrita su misión a los buques de la Flota.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo dispuesto por orden de esta misma fecha, y a instancia del interesado, que el Comisario general de la Flota D. Bruno Alonso, cese en las funciones de Comisario que ejercía en la Base Naval de Cartagena, he resuelto que, asimismo, cesen todos los Comisarios Políticos que en los diversos servicios de la Base habían

sido designados a propuesta del referido Comisario general.

Teniendo además en cuenta que, con arreglo al artículo segundo del decreto de 2 de enero de 1937, el jefe de la Base Naval asume la autoridad y poderes de toda clase como Delegado del Gobierno, he resuelto que al cesar los citados Comisarios, se supriman cuantos cargos de dicha naturaleza existan en la Base.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto quede sin efecto el destino a la Base Naval de Rosas, conferido por el orden ministerial de 6 del actual, al auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina D. Diego García González, y, en consecuencia, se le nombra habilitado de la Brigada 95 (segunda de Infantería de Marina), en relevo, por enfermedad, del de igual empleo D. Rafael Muñoz Ortega.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señor Jefe de la Sección de Infantería de Marina.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada D. Manuel Pérez de Evora, cese en la asignación que tiene en la Habilitación del Arsenal de Cartagena, y pase destinado a las órdenes del jefe de la Flota, afecto a la Inspección de Máquinas de la misma.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Circular. Pese a las repetidas veces que con motivo de los ascensos a auxiliares alumnos de las diversas especialidades, se ha interesado que por las distintas autoridades se remitiesen copias certificadas de las libretas originales o provisionales de los maestros y cabos a sus órdenes, es ésta la fecha en que aún no ha podido dictarse el orden de escalafonamiento provisional que establece la de 23

de septiembre último (D. O. número 230), porque falta un considerable número de copias de libretas con los datos indispensables para establecer tal escalafonamiento, y, en su consecuencia, este Ministerio ha dispuesto se reiteren el que por las distintas autoridades de la Armada, y con la máxima urgencia, se remitan las expresadas copias de libretas, que deberán encontrarse en esta Subsecretaría, sin dilación alguna, el día 20 del corriente mes, debiendo exigirse por dichas autoridades, que los documentos expresados sean un reflejo exacto de la realidad.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Para cubrir vacante existente en la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cataluña, se dispone que los auxiliares alumnos de Artillería D. Alfonso Carlos Agulló Barral y D. Antonio Carmona García, destinados a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena, pasen a prestar sus servicios a las expresadas Flotillas.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de instancia elevada al efecto por el cabo de Artillería (apuntador), de la dotación del crucero «Libertad», Andrés Saavedra Regueiro, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto que el citado cabo sea promovido al empleo de auxiliar alumno de Artillería, con antigüedad de 23 de septiembre último, como comprendido en el orden ministerial de igual fecha (D. O. número 230).

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de instancia elevada al efecto, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno de Artillería, al cabo de dicha especialidad (apuntador) Manuel Cupeiro Acción, con antigüedad de 23 de septiembre último, como comprendido en la orden ministerial de la misma fecha (D. O. número 230).

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Se dispone que la orden ministerial de 13 de enero último (D. O. número 15), que destinaba a la Base Naval de Cartagena, entre otros, al auxiliar alumno de Electricidad y Torpedos, D. Francisco Bertalo

Blanco, quede sin efecto en lo que a éste se refiere, debiendo pasar destinado el citado auxiliar alumno al Estado Mayor de Marina.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de instancia elevada al efecto, y de conformidad con el informe emitido por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno naval, al cabo de Marinería de la dotación del crucero «Libertad», Juan Gómez Iglesias, con antigüedad de 23 de septiembre último y como comprendido en la orden ministerial de igual fecha (D. O. número 230).

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS MATERIAL

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del Torpedero núm. 20, verificada el día 28 de enero del año actual, por el capitán maquinista D. José Casais Corral al teniente de su mismo Cuerpo D. Manuel Sáenz Herrán.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

AVIACION

SUBSECRETARIA

CONDUCTORES DE AUTOMOVILES

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 11 de noviembre último (D. O. núm. 278), he resuelto designar cabos conductores eventuales de automóviles de Aviación, cuya categoría deberán ostentar, con arreglo al artículo octavo de la convocatoria, a los individuos que figuran en la relación inserta a continuación de esta orden, que principia con José Sales Vilasetrú y termina con Pascual Martínez Ambielle.

Los designados deberán efectuar su presentación con la máxima urgencia en la Jefatura del Batallón de Transportes de Aviación en Barcelona, al objeto de ser filiados y firmar

el compromiso a que se refiere el artículo séptimo de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Barcelona, 7 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

José Salas Vilasetrú.
 Pedro Díaz Carballo.
 José Vilella Inglada.
 Vicente González Roa.
 Jaime Sauret Martí.
 Juanjo Bernal Ortiz.
 José María Jiménez Pellicer.
 Félix Guillén Sapiña.
 Cofreino Cella Quivent.
 Angel Mendieta Benito.
 José Pérez Sánchez.
 Vicente Badía Gálvez.
 José Cadevall Golza.
 Vicente Muñoz Bosch.
 Ramón Terrado Monserrat.
 Ramón Pena Claré.
 Horacio Moreno Rodríguez.
 Antonio Binefa Arús.
 Antonio Suja Valiño.
 Tomás Franco Abadía.
 Juan Serrá Salas.
 Pascual Santotomás García.
 Juan Jané Torres.
 Sebastián Vilalta Caelles.
 Antonio Farré Sala.
 Francisco Salcedo de Arcos.
 Vicente Mocholí Quiles.
 Manuel Salvador Carbi.
 Vicente García Catalán.
 José Plácido Jauréguizar Elizpuru.
 Ajojo Carulla Torruella.
 Ricardo Remacha Moreno.
 Jaime Llavina Mas.
 Francisco Astals Noguera.
 Alfonso Mora Garriedo.
 José Amador Mir.
 Manuel Martín Rodríguez.
 Manuel Muriach Pastor.
 Juan José Abad López.
 Vicente Sentellés Barreda.
 Santiago Carrasquer Castán.
 Jaime Puchet Sorribas.
 Vicente Vidal Macian.
 Jaime Rovira Ramos.
 Julián Cardiel Ortigas.
 Emilio Comajuan Roger.
 Luis Prat Soler.
 José Suria Balsells.
 Salvador Huguet Roig.
 Alonso Marcenarío Gasset.
 Manuel Catalán Olaria.
 Arturo Matía Alvarez.
 Jaime García Trabal.
 Jacinto Abad Rodríguez.
 Miguel Feu Sarrahina.
 Pedro Padrosa Simón.
 Jaime Cañet Farrarons.
 Jaime Barbany Porta.
 Arturo Matamoros Gargallo.
 Rafael Bartolomé Bogaña.
 Alfonso Bracons Rovira.
 José Cortinas Coll.
 Miguel Moreno Rueda.
 Sidorio Cuenca Díaz.
 Juan Espauella Carreras.
 Carlos Mendieta Planas.
 Francisco Callicó Saumell.

Francisco Tuñón Corral.
 Gregorio Bernedo Pecina.
 José María Pariente Miguel.
 Nicolás Ramón Huerga.
 Eduardo Vilanova Benages.
 Manuel Casadó Calsapen.
 Gaspar Arcís López.
 Lorenzo Viader Gibert.
 Adolfo Lehoz Fabo.
 Rafael Martínez Carbonell.
 Antonio de la Cuadra Carbonell.
 Julio Carmona Cantabella.
 Miguel Mangues Serra.
 José Valls Casas.
 Matías Fillola Fontanet.
 Francisco García Martínez.
 Pedro Muntané Rosell.
 Pedro Solera Sanmartín.
 Rubén Yagüe Gómez.
 Vicente Nacher Guerrero.
 Antonio Arnau Llebot.
 Ramón Giralt Madicó.
 Pablo Maten Píera.
 Luis Linares Solanilla.
 Eugenio Martínez Herrera.
 José Amo Martí.
 Francisco Plasencia Belenguier.
 Teófilo Fernández Serrano.
 Benito Ribot Ferrer.
 Jaime Planells Coronas.
 Ramón Riera Fábregas.
 Manuel Trias Insa.
 Eliseo Plá Busto.
 Miguel Oliver Cluxá.
 Rufino Ballester Meler.
 Eduardo Guisado Caballero.
 Jaime Creixell Bernabéu.
 Pedro Sánchez Ferreira.
 Francisco Moré García.
 José Carrillo Martínez.
 Manuel Alicart Roig.
 Juan Núñez Vicent.
 José Diego García.
 José Enrique Cintas Sánchez.
 José Pons Chanzá.
 Enrique Miranda Vega.
 José Clemente Cazorla.
 Justo Cardaño Serrano.
 Rafael Fernández López.
 Enrique Brotóns Vilaplana.
 Faustino Arbizu Elcarte.
 Pablo del Pozo García.
 Juan Cervelló Balaña.
 Francisco Rodríguez Corbacho.
 Baltasar Porta Boren.
 Isidro Pavía Real.
 Federico Fernández Grao.
 Jesús Coloma Sáinz.
 Cesáreo López Pérez.
 Juan Monasterio de los Santos.
 Enrique Molins Feliú.
 Antonio Antón Ruiz.
 Conrado Cebollero Buesa.
 Pedro Ortuondo Ayarza.
 Alfonso García Martínez.
 José Compte Sáiz de la Maza.
 Manuel Martínez Sanz.
 Fernando Gandol Jordá.
 Angel González García.
 José Pérez Navarro.
 Daniel Novales Arús.
 Enrique Fernández Ranero.
 Nicolás Blasco Romero.
 Domingo Aracil Alós.
 Manuel Andréu Castellés.
 Emilio Vega Rodríguez.
 Manuel Ruiz González.
 Juan Jimeno Pompo.
 Felipe Beltrán de Caicedo.
 Constante Redondo del Pozo.
 Florencio Caro Morales.
 Rufino Rubio Domínguez.
 Rafael Navarro Santamaría.
 Francisco Gonzalo Alvarez.
 Arsenio Conesa Fructuoso.
 Miguel Martínez Fombuena.
 Vicente López Buenafuente.
 Juan Petit Val.
 José Sánchez Gómez.
 Efrén Sanchiz Suárez.
 Ramón Mor Sala.
 Elías Gómez Díez.
 Manuel Elgarresta Riba.
 Pascual Sánchez Perales.
 Pedro Ayuso Martín.
 Recaredo Sarmiento Vázquez.
 José Baños Martínez.
 José Díaz Salinas.
 Antonio Galíndez Díaz.
 José Romero Fernández.
 Jesús Urcia Duplá.
 Antonio Jiménez Pérez.
 Juan Corbalán Alvarez.
 Javier González Páez.
 Antonio Prados Cabrera.
 Angel Emilio Ferrerueta Murillo.
 Fernando Burillo Laborda.
 Fernando González Salvador.
 Santiago Aparici Muntané.
 José Bosch Povor.
 José Botands Pocorull.
 José Queral Serrano.
 Rafael Gavilán Moreno.
 Antonio Alcaraz Giménez.
 Antonio Miguel del Cura.
 Amad Rosado Amo.
 Francisco Masip Portal.
 Juan Gallart Torrén.
 Joaquín Fernández Fernández.
 José Sánchez Gómez.
 José García Correas.
 Julio Ruiz Sáez.
 Pascual Aranda Blaya.
 Emilio Casademont Gabarro.
 Francisco Esteve Teixidó.
 Alejandro Ortiz Rodríguez.
 Jesús Lucas Muñoz.
 Santiago Pérez Tejera.
 Maximino Delgado Maza.
 José Lavado Ramos.
 José Escandell Zapata.
 Juan García Sánchez.
 José Mulet Alvado.
 Juan Carreras Palomeras.
 Arturo Pares Azuar.
 Federico Roca Rigol.
 Martín Bruguera Pellicer.
 Lucio Bermejo Oviedo.
 Gregorio Carresquilla Cabello.
 Miguel Campuzano Pérez.
 Pedro Jordá Brunsó.
 Lorenzo Mulet Aguiló.
 Mariano Carruesco Barón.
 Lorenzo Ferrer Salas.
 Francisco Gómez López.
 Cipriano Olivero Ortiz.
 José García Martí.
 Salvador Blasco Arnalte.
 Francisco Bassa Ros.
 José María Toro Muñoz.
 Dionisio Vicente Martínez.
 Angel Madrigal Rodríguez.

Federico Tothomas Núñez.
 Roque Jiménez Sinis.
 Segundo Parras Díaz.
 Pablo Portero Angulo.
 Agustín González Martín.
 Rafael Martín Simón.
 Faustino Pérez García.
 Francisco Micol Zaragoza.
 Domingo Suero Rodríguez.
 Nemesio Puebla Rodríguez.
 José Gómez Fortea.
 Angel del Busto García.
 José Díaz López.
 Angel Núñez Arroyo.
 Manuel Hidalgo Sánchez.
 Isidoro Zapata Albaladejo.
 Francisco Cabiró Xufre.
 José Destor Bonamuza.
 José Vélez Jiménez.
 Venancio Hidalgo Tobarra.
 Manuel Diácono Morales.
 Lorenzo Sánchez García.
 Modesto Jiménez Villalba.
 Valentín Casado Martín.
 Eduardo del Cid Montero.
 Nazario Batición Martí.
 Timoteo Sánchez Blasco.
 Julián Molina Corbacho.
 Antonio Velasco Frechel.
 Juau Díaz Durán.
 Antonio Pérez de Burgos.
 Alfonso Pérez Cañomeras.
 Fernando Vedruna Arcas.
 Laureano Gallego Ricart.
 Gustavo Ciurana Gayo.
 Tadeo Busquet Serra.
 Eduardo Yusta Garcés.
 Angel del Alba Garzón.
 Juan Antonio Soriano Navalón.
 Gabriel García Segura.
 Fernando Sales Belles.
 Miguel Gamón Palomera.
 Modesto Silvestre Prades.
 Mariano López Escartín.
 Manuel Ferrer Moliner.
 Juan Muriana Rull.
 Angel Ferrer Pérez.
 Melchor Amaro Mulero.
 Antonio Martí Font.
 Carlos Domínguez Aguilera.
 Jesús Guerrero Gómez.
 Juan Oller Llongueras.
 Esteban Mir Compta.
 Enrique Alabau Ruiz.
 Antonio Garín Calvo.
 Nicolás Punset Doménech.
 Juan Gallart Bargallo.
 José Badosa March.
 Fernando Ventura Torralba.
 Constantino Fernández Hierro.
 Daniel de la Fuente Vega.
 Miguel Vidal Juan.
 Alfonso Vidal Juan.
 José Morales Cano.
 José Guillén Madrid.
 Adolfo Liébana Bermúdez.
 Bernardo Ortiz Oller.
 José Gutiérrez Sesma.
 Antonio Pla Gasch.
 Amadco Casajuana Casas.
 José Vilarnau Roca.
 Alfonso Suárez Rus.
 Salvador Cava Badós.

Amador Cerdá Navarro.
 Ulpiano Guijarro García.
 Basilio Núñez Arroyo.
 Enrique Zafra Camacho.
 Martín Almansa Moreno.
 Nicolás Duell García.
 Juan Guilabert Guilló.
 Francisco López Aledo.
 Francisco Reboll Jimeno.
 Juan Platero Campos.
 Cristóbal Casinos Marín.
 Luis Sanguesa Villach.
 Luis Lombana Alvarez.
 Ramón Aumedes Bresco.
 Lorenzo Martínez Peceño.
 Gregorio Núñez Arroyo.
 Enrique Rodríguez Cuevas.
 Agustín Borrego Borrego.
 Manuel Sánchez Martínez.
 Buenaventura Farreres Escué.
 Luis Aparici Nebot.
 Sebastián Larrea Palacín.
 José Gamón Palomera.
 José Marqués Risech.
 Joaquín Sanz Pérez.
 José Olivares Jiménez.
 Ricardo Marín Sánchez.
 Rodolfo de Carlos Eseberri.
 Edistio Joher Viñas.
 Ricardo Ruiz Irazo.
 Antonio Boyano Blanco.
 Pedro Pérez Palacios.
 Francisco Meroño Olmos.
 Pedro Gómez Expósito.
 Luis Soler Alvarez.
 Alfonso Vilodres Vinuesa.
 Luis Ripollés Miralles.
 Antonio Martínez Saluñña.
 Vicente Boix Giner.
 Ambrosio Sempere Bonmatí.
 Celestino Maleta García.
 Manuel Aguirre Cambra.
 Julián Alberdi Aranzabal.
 José Albaladejo López.
 José Mendoza Hernández.
 Pedro Alvarez Almagro.
 Maximino Alcaraz García.
 Andrés Astruells Abelleira.
 Antonio Heras Castejón.
 Francisco Ruiz Fernández.
 Antonio Raule Crespo.
 Vicente Llopis López.
 Leonardo Bernau García.
 Antonio Pérez Ramos.
 Juan Cantó Montesinos.
 José María Bautista Donate.
 José Sagredo Ruiz.
 Pedro Barris Prat.
 Antonio Lacuerda Burches.
 Justino Carreño Rubio.
 Juan Masgrau Serra.
 Juan Roldán Morales.
 Manuel Corbalán Olmos.
 Francisco Rey Marcos.
 Francisco Segado Balsalobre.
 Manuel Fernández Díaz.
 Geruán Pérez García.
 Angel Calcerrada Calcerrada.
 José Pascual Farré.
 Diego Soteras Palet.
 Juan Gómez Pastor.
 José María Alcorta Aguirrezabalaga.
 Diego García García.
 Angel Solé Verdagué.
 Feliciano Baillo Galindo.
 Rafael Miralles Mira.

Enrique Mirete Paredes.
 Luis Aguado Montes.
 Ramón Redondo Viñas.
 Pío Solano Herrero.
 Bienvenido Alcántara Pulido.
 José Carmona Palomeque.
 Manuel González Salmerón.
 Vicente Martínez Grao.
 Manuel Fernández Infante.
 Rafael Gisbert Comas.
 Antonio Rico Martínez.
 Zacarías Antón Auñón.
 José Luis Muñoz de la Sen.
 Antonio Murcia Delgado.
 Mariano Alcolea Díaz.
 Jesús Vega Rodríguez.
 José Daniel Broch.
 José Campillo Escudero.
 Cándido Soriano Parra.
 Salvador Martínez Sanz.
 Francisco Borjabaz Aragón.
 Oscar Astarloa Aspiroz.
 Buenaventura Mira Grulla.
 Ignacio Serna Más.
 José Medina Marcet.
 Enrique Esplugues Tomás.
 Vicente Martínez Vicente.
 Bernardo Ruiz Santamaría.
 Manuel Vida Vidal.
 Fernando Mateu Ginestá.
 Salvador Aymerich Tixis.
 José Andreu Ruiz.
 Juan Jardí Rojals.
 Francisco Pimentel Gil.
 Juan Martín de Lucas.
 Manuel García Fernández.
 Hermenegildo Bohigas Campos.
 Miguel Martín Pasalodo.
 Gabino Revuelta Pérez.
 José Muñoz Salas.
 Lucio Vallina González.
 Luis González Garrido.
 Manuel Coello López.
 Joaquín Tena Juni.
 Bernardino Marcos Arranz.
 Cristián González Alcalde.
 Emilio Martín Mateu.
 Teodoro Linares Amorós.
 José María Palau Bou.
 Vicente Palau Bou.
 Angel Santos San José.
 Santiago Tomás Rosique.
 José Pina Díaz.
 Cándido Antonio Sáez Morcillo.
 Pedro García Arroyo.
 Jesús Toledo Pérez.
 José Arana Arregui.
 Miguel Gruas Bañeras.
 Antonio López Segales.
 Eduardo Pagán Ocaña.
 Eduardo Cabanellas Batllori.
 Salvador Vives Ballet.
 Ramón Millanes Argensó.
 Juan Surio Prat.
 Francisco Roca Alcaraz.
 Jaime Roig Castela.
 Antonio Callealta Torra.
 Pascual Martínez Ambiella.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.-
 Prieto.